

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL  
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS. Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

## CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sésiones.—Las suscripciones empiezan los días 1.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> y terminan en los 1.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> meses naturales.

UN NÚMERO DEL DÍA 10 CTROS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITROU, 56.

## LA PAZ DE MURCIA.

No hace muchos meses que publicaba el «Boletín Oficial» la relación de vecindarios por plazas de bienes nacionales no realizados, cumpliendo así con órdenes que lo prevenían. Como no sabemos que estos se hayan detenido, al ver que la administración económica no da a luz más listas debemos suponer que no hay compradores que deban por ese concepto.

Del «Boletín Oficial» copiamos hoy el edicto de la alcaldía de esta capital citando a juzgado a los interesados en la sucesión de Caravaca. Por casualidad el diario oficial lo inserta con tiempo para que pudiéramos comunicarlo a nuestros lectores ya que directamente no lo hemos recibido.

En sesión del 13 del pasado marzo acordó el ayuntamiento de Ábaran que durante la primera quincena de abril se publicasen las listas electorales ultimadas con arreglo al art. 30 de la ley electoral.

De este respecto a lo prevenido en la ley hemos tenido conocimiento por otro respecto a la misma tributado publicando en el «Boletín» de ayer los acuerdos tomados en el mes próximo pasado.

Los ayuntamientos gitanos dan ejemplo a los grandes. Parece mentira.

Leemos en «El Comercio de Santander» del 7:

«Después de haberse hablado hasta la saciedad de un convenio proyectado entre los dos ejércitos beligerantes del Norte, ayer comenzaron a desvanecerse las esperanzas de los que lo deseaban y los temores de los que se mostraban enemigos de solución semejante. Ultimamente se decía que las proposiciones emanadas del campo carlista eran consideradas como de todo punto inadmisibles pero no se iban detalles concretos y dignos de fases bajas ni puede adquirirse la evidencia de las personas que hayan intervenido en este asunto.

Bello es que el proyecto parecía completamente desechado, y que la diplomacia dejara a las armas su encargo de resolver la cuestión que se debatía; pero hoy se ha vuelto a hablar con insistencia de convenio, que por otra parte ha encontrado eco favorable en algunos periódicos madrileños.»

En el «Semanario Jurídico y Administrativo» de Albacete leemos lo que sigue:

«La saquea sección, compuesta por los Sres. D. Salvador Lluisante, D. Esteban Villarejo y D. Salvador de Simón Rubio, saldrá de esta capital el 12 del corriente mes y se constituirá con el jurado en Murcia el día 18 para ver y fallar ocho causas: tres del furgado de Murcia, dos de Cartagena, dos de Mula y una de Cartagena titulada de homicidio, exceptuando las de Mula, que son de causaciones la una y la otra de desobediencia. A esta sección acompañan como fiscal, el inspector jefe del ministerio público Sr. Salvo.»

El «Boletín Oficial» de ayer viernes contiene el acta de arquio y extracto de la cuenta municipal de Ojos correspondiente al trimestre finalizado el 31 de marzo.

Bien por el ayuntamiento de Ojos.

La junta general del Círculo Industrial se verificó mañana a las 11 y tiene por objeto la elección de los individuos que faltan de la directiva por dimisión de varios de la anterior.

Ayer no celebró sesión el municipio porque no había reunido mas que un corto número de concejales después de cerca de una hora de cortesía.

Dice «El Ideal Político» de ayer:

«En los primeros días del ejercicio de la quinta publicaba LA PAZ la estadística de los mozos que ingresaban, los exentos e indultos y los redimidos.

Sentimos que la comisión permanente no haya continuado en tan plausible propósito.»

También publicaba el «Boletín Oficial» con dos ó tres días de diferencia las actas de la comisión y ahora estamos al 11 de abril y la última publicada corresponde al 10 de marzo.

Así de publicarse la edición tercera de los «Pequeños poemas» del Sr. Campos.

mor, aumentada con tres nuevas joyas literarias, de las que su fácil pluma crea para deleite y encanto de sus admiradores.

Dice «La Correspondencia de España» del 9:

«Según nuestras noticias, antes de breves días se llevará a cabo un acto político de gran importancia por algunos personajes pertenecientes a los partidos constitucional, radical y republicano de órden.

Algunos personajes pertenecientes a tres propensiones políticas distintas, pienzan ofrecer su apoyo al gobierno y al presidente del Poder Ejecutivo.

—Anoché y durante todo el día de hoy, ha sido objeto de grandes comentarios y el tema de todas las conservaciones, una reunión de ministros, de una misma proclama, que se celebró anoche en el departamento de uno de ellos. Segun nuestras noticias, no hubo tal reunión, y si solo que casualmente, se encontraron en el departamento, a que se hace referencia.

Sabemos que se ha dado orden para que el agente municipal, que por su cargo está al frente de todas las obras en administración, se cumpla con lo preceptuado en el segundo párrafo del artículo 137, publicando la cota de gastos semanales.

Está concluyendo de decorar el salón bajo de la Casa Consistorial destinado a las sesiones del jurado.

Continúa en el mismo edificio la obra que se está haciendo en la parte Norte del mismo para dar local a los juzgados municipales con entrada por la calle de S. Patricio.

Mañana consolida en S. Agustín el solemne actoario que a Jesús Sacramentado dedica la venerable congregación de Vista y Almudena. Por la tarde antes de la reserva se celebrará la procesión de Murcia que actualmente tiene lugar. Estos cultos se celebran con gran solemnidad y con numerosa concurrencia de fieles.

Ayer se ha repartido el núm. 2.<sup>o</sup> del año 2.<sup>o</sup> de «La Fraternidad», periódico espiritista que se publica en esta ciudad quincenalmente.

Hemos recibido ejemplares del primer tomo de los tres de que consta la última producción de Victor Hugo. El noveno y tres, cuyo valor es de 12 rs. tomo. La edición francesa consta doble precio; hora es que en España, se abaratamiento libros porque es un juicio muy favorable de ilustración.

La edición hecha por los Sres. Gaspar y Roig únicos que tienen el derecho de traducción es buena.

Anoche se citaban ya los nombres de los nuevos concejales y tenientes de alcalde que reemplazan a los dimisionarios; estos son los alfonsoinos y a los simonianos y los republicanos. No damos nombres hasta no apaciguarlos de un modo seguro para evitar equivocaciones. Desde luego no nos asegura que la prensa tendrá un representante en uno de sus más carburados e importantes individuos.

En la noche de hoy se pone en escena en Romeo una de las últimas obras del célebre poeta D. Tomás Rodríguez Rubio, que lo conquistó numerosos lauros en el teatro de Apolo cuando hace muy pocas meses se estrenó: esta obra es la comedia en 4 actos «Pírate en el porvenir» y en ella toma parte la apreciada primera actriz Sra. Llorente, restablecida ya de su indisposición.

Nuestro estimado colega el «Correo de Andalucía» ha publicado la siguiente hoja el día 8 del actual:

«Anoche a las 7 recibimos la siguiente comunicación:

«Gobierno civil de la provincia de Málaga. — Sección 1.<sup>o</sup> — Negociado de órden público. — Número.

La noticia dada por el periódico de sección referente a haber dimisido mi cargo, es completamente inexacta.

Si siempre produce alguna perturbación en las esferas oficiales y en los ayuntamientos de la provincia, una noticia de este género, en la actualidad, en que los alcaldes inmediatamente ligados con la primera autoridad civil deben tener gran confianza, para pelear de ciertas medidas

encaminadas al sostenimiento del orden, es ocasionada a más graves consecuencias.

Así, pues, en virtud de las facultades que me hallo investido, he dispuesto la suspensión por ocho días del «Correo de Andalucía» esperando que en lo sucesivo no me pondrá V. en el sensible caso de emplear medidas más severas contra su publicación que, en su forma y en el fondo de la noticia, como la que nos ocupa, pueda producir alteraciones en la opinión y en el seno de las corporaciones municipales, poco favorables al ejercicio de la autoridad. —Dios guarde a V. muchos años. —Málaga 7 de abril de 1874. —Pedro A. Túro. —Sr. Director del «Correo de Andalucía».

Entendidos por lo tanto nuestros suscriptores de la anterior disposición de la autoridad civil suspendemos por los ocho días designados la publicación de este periódico, ofreciéndoles indemnizaciones más ampliamente de lo obligada fa ta que van a experimentar.

Ayer insertó el diario oficial de la provincia la siguiente circular sobre requisito de caballos:

«Mi circular núm. 2498 de 16 de marzo último inmediato, (1) en la que previne procediesen a la entrega de caballos sus respectivos dueños en el cuartel de la Trinidad de esta capital, en el término de seis días, no se ha llevado a efecto por parte de los individuos que en la relación al pie estampada se mencionan; y decidido a que se cumpla la prevenida circular, —confirmatoria de la núm. 2351 de 29 de febrero próximo pasado,—prevengo a los alcaldes y a los contraventores que impiden sin la menor contemplación el debido correctivo a los que en el plazo de seis días, a partir desde el de la fecha de este «Boletín Oficial» no cumplan con lo preceptuado.

Al robo de esta circular me dará V. aviso.

Murcia 8 de abril de 1874. —El Gobernador, Antonio Navarro y Rodrigo. —Sr. Alcalde de...»

Según anuncio inserto ayer en el «Boletín», la Comisión provincial ha acordado señalar para la revisión del recurso de alzada interpuesto por Antonio López Mercader, arrendador de los arbitrios de consumo en el año económico próximo pasado, contra un acuerdo del ayuntamiento de Alcaparrilla, sobre los derechos de dicho acuerdo, a los veinte días contados desde que aparezca este acuerdo en el «Boletín Oficial» de esta provincia y hora de las once de su mañana.

Nos habiendo tenido efecto por falta de licitaciones la subasta para la adquisición de varias ropas con destino a la casa de Misericordia y Hospitales de esta capital, la cual fue convocada en el «Boletín Oficial» número 189, correspaldiente al día 5 de marzo último, bajo el pliego de condicione que en el mismo aparece y conforme con el acuerdo de la Comisión provincial de 4 de los corrientes, ha dispuesto se proceda a segunda subasta, la que deberá celebrarse a los diez días contados desde ayer ó a siguiente que aquella festivo, a las 12 de la mañana, en el salón de sesiones de la Excm. Diputación y ante el Sr. Vice-presidente de la Comisión permanente de Hacienda, con asistencia del contador de fondos provinciales y de un escribano-notario, bajo las mismas condiciones anunciadas para la primera subasta.

La Moda Elegante Ilustrada es un periódico semanal dedicado exclusivamente al bello sexo.

«La Moda Elegante Ilustrada», publica siempre las últimas modas de París.

«La Moda Elegante Ilustrada», reparte patrones para cortos de vestidos en tamaño natural, con tal perfección en la medida y detalle, que la joven menos diestra puede por sí misma confeccionar las prendas que deseje.

«La Moda Elegante Ilustrada», contiene siempre lecturas instructivas y de sana moral.

«La Moda Elegante Ilustrada», es la más hábil profesora que una madre puede poner a sus hijos.

«La Moda Elegante Ilustrada», da en cada año á sus abonados mas de 3,500 dibujos para bordados de cuantas clases inventa el buen gusto, incluyendo los de labores, adornos de vestidos, sombreros, abrigos, chaquetas, etc., etc.

«La Moda Elegante Ilustrada», se facilita.

(El). La copiamos en La Paz del dia 19 del viernes marzo.

lita con rebaja de precios á las modistas y costureras de profesión.

«La Moda Elegante Ilustrada», la da gratis su empresa a los establecimientos de enseñanza gratuita de niñas.

«La Moda Elegante Ilustrada», debe hallarse lo mismo en el gabinete de la más aristocrática señora, que en la mesa de labor de la más humilde señorita, pues para todas contiene instrucción, utilidad y recreo.

«La Moda Elegante Ilustrada», hace 4 ediciones, cuyos precios son 6, 8, 10 y 14 reales al mes, en Madrid.

«La Moda Elegante Ilustrada», entrega ó remite prospectos y números de muestra gratis a toda señora que lo solicite á su administración, calle de Carreras, 12, principal derecha.

SECCIÓN OFICIAL.  
ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE MURCIA.

Se hace saber: Que á petición de los procuradores de la saquea de Caravaca, ha dispuesto que los interesados en la misma celebren juntamente el 14 del actual á las 11 de su mañana en las Salas Consistoriales con objeto de enterarse de las obras que se han ejecutado, presentar sus cuentas y acordar fondos.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados á fin de que concurren al acto en el bien entendido que a los que no lo verifiquen les purgará el perjuicio a que haya lugar.

Murcia 8 de abril de 1874. —El alcalde, Pedro Pagan.

RESULTADO DE LA RECAUDACION DE ARBITRIOS  
SOBRE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER,  
OBENIDA EN EL DIA DE LA FECHA.

FIELETOS.	Ptas. Cr.	CRUDOS.
Carras 1979 Iba	118 74	Cebolla
Conditos 36	4 84	Cebolla
Conditos	- -	Cebolla
Rgt. degollados	- -	Cebolla
Carmen	99 2	Cebolla
Castilla	15 92	Cebolla
Orihuela	46 36	Cebolla
Nueva	1 4	Cebolla
Tracion	3 55	Cebolla
Ferro-carril	143 37	Cebolla
Molinos	40 8	Cebolla
Total.	474 87	Cebolla

Murcia 10 de abril de 1874. —El alcalde, Pedro Pagan.

## INSTITUTO MEDICO VALENCIANO.

Esta corporación hace su llamamiento anual á los amantes de la ciencia, por medio del siguiente programa: «Premios para el año 1875.

1.<sup>a</sup> cuestión. — Medicina. — Historia completa de la fiebre puerperal, determinando si es un proceso marofeo bien definido.

2.<sup>a</sup> cuestión. — Cirugía. — Diagnóstico diferencial entre las distintas producciones hereditarias y hereditomórficas.

3.<sup>a</sup> cuestión. — Farmacia. — Recetas sencillas que abordan para el establecimiento de grandes laboratorios de productos químico-farmacéuticos ó industriales. ¿Qué productos podrían prepararse con ventaja? Procedimientos que deberían emplearse para su obtención.

4.<sup>a</sup> cuestión. — Ciencias auxiliares. — Determinar las ventajas e inconvenientes de los diversos sistemas de calefacción y alumbrado usados en nuestro país, considerando especialmente bajo el punto de vista higiénico.

5.<sup>a</sup> cuestión. — Resolución de un punto en que existe interés de la ciencia, a elección del autor, siempre que dicha resolución sea satisfactoria á juicio de la comisión censora.

Para la resolución de cada una de las precedentes cuestiones, se ofrecen dos premios: el primero consiste en una medalla de oro, en cuyo reverso irá esculpido el sello de la corporación; en el reverso grabado: «Al mérito de D. N. N.» ó sea el nombre y apellido del agraciado; y además el título de socio de mérito, constando el concepto porque se ha expedido.

Las memorias para el concurso podrán ser escritas en castellano, latín, francés, portugués, inglés ó italiano; no se podrán firmar ni serán admitidas, como directa ó indirectamente, se den a conocer sus autores; éstas serán acompañadas en un pliego cerrado, en cuyo sobre se les da una terna ó proposición igual a la que figura en el principio de

## GUERRA CIVIL.

Con la mar algo tanto alborizada, y con algún que otro chubasco, fruto natural del equinoccio siguen las operaciones del Norte en el mismo estado en que se encontraba ayer. Sólo el cañón del Monte Janeo, retumbaba de tiempo en tiempo en medio de aquellas formidables cordilleras, y estos estampidos anuncian que la guerra amenaza con nuevos desastres, a las partes que mandan á Bilbao una promesa de libertad más ó menos próxima. Así es, que podemos decir que las acciones recibidas ayer del Norte a última hora no adelantan nada.

El cañón continúa sin ser contestado por los carlistas, lo cual segura llamarán algo tanto la atención.

Decádua ayer tarde en los círculos políticos, que ayer debía celebrarse en el cuartel general de San Martín una junta ó consejo de generales, con asistencia del marqués del Duero, aun cuando es probable que esto no tenga lugar hasta hoy ó fin de que pueda asistir al mismo un general de tanta competencia como el Sr. Martínez Campaña.

Y ya que hemos nombrado al señor marqués del Duero, diremos que tan luego como llegó al cuartel general celebró una larga conferencia con el duque de la Torre, habiendo pasado ó cumplimentado los generales, brigadiers y demás jefes, agregados al estado mayor del Presidente del Poder ejecutivo.

Hasta aquí las noticias que se saben respecto del cuartel general y solo las ampliamos con las escasas noticias siguientes:

—Dijo que algunos de los soldados de nuestro ejército han estado en Portugalete, lo cual viene a confirmar el espíritu de tolerancia que se advierte entre los dos ejércitos combatientes.

La Igualdad publica hoy las siguientes noticias de Gerona:

—Cartas que hemos recibido de Gerona nos dicen que los carlistas habían pedido 425.000 pesetas para levantar el bloqueo de la ciudad, añadiendo que en esta conferencia habida en Olot entre los delegados gerundenses y los carlistas, se logró reducir esta cantidad á 100.000 pesetas.

En una carta de Miranda, del 6, que publica el Diario de Avisos de Zaragoza, leemos lo siguiente:

—Con Vitoria estamos enteramente incomunicados desde hace unos ocho días, pues los aduaneros carlistas quinientos el coche al mayoral tilquido el Río de Alásana, y nadie se atreve á pasar á dicho punto ni á caballo ni á pie, de modo que Vitoria está sufriendo un verdadero bloqueo.

El general Tassara se ha hospedado en la fonda de esta estación; ha permanecido veinticuatro horas, y ayer marchó para Logroño.

## SECCION OFICIAL.

Gaceta del 9 de Abril.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Decreto, fecha 23 de Marzo, ampliando hasta la suma de 247,600 pesetas anuales del cap. 4º, sección 8º, del presupuesto vigente de Obligaciones de los departamentos ministeriales, en la parte proporcional á los meses que faltan del actual año económico.

Para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo anterior, se concede al ministerio de Hacienda un suplemento de crédito de 15.034 pesetas con aplicación al capital y artículos expresados.

El importe de este suplemento de crédito se cubrirá provisoriamente con la Deuda flotante del Tesoro.

El Gobierno dará en su día cuenta á las Cortes de esta resolución.

—Orden, fecha 8, dice: «Se lo que en virtud de lo dispuesto en el art. 5º del decreto de 18 de Setiembre último, y en el único del 26 de Febrero próximo pasado, son admisibles los recibos cedidos á particulares por importe de salarios recaudados, el pago de la totalidad de las cotas para el Tesoro y de sus recargos para premio de cobranza y partidas fallidas de las contribuciones ordinarias que se adeudan al mismo hasta fin de Junio de 1873, y de la mitad de los cupos ó cuotas señaladas por el canonio reintegrable de 475 millones de pesetas que puede satisfacerse en valores, según lo prescrito en el art. 3º del decreto de 4 de Enero último y disposiciones posteriores.

Por lo respectivo á las contribuciones ordinarias atrasadas, á: admisible el importe de dichos recibos á los interesados á cuyo favor se libraron ó á los que consta ultima y legalmente sellados en la misma provincia donde se hubiesen expedido.

Cuando se apliquen al pago de cuotas del anticipo, se admitirá su importe del mismo modo, bien por la tesorería central ó en las

administraciones económicas, cualquiera que sea la provincia ó provincia en que la cuestión se haya hecho, y por cuantas devengadas también en cualquiera de ellas.

Parte: I.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 2.—El rey de las islas Fiji ha cedido su soberanía á Inglaterra.

El consular ha aceptado bajo reserva de ratificación por parte del Gobierno inglés.

Consolidado 92 44.

España 18 46/6.

PARÍS 9.—El Gobierno francés ha recibido del Gobierno inglés, noticias confirmadoras de la evasión de Morebort y otros detenidos de la Caledonia.

VIRGINIA 9.—Varios periódicos de esta ciérteza dirán que, el Gobierno austriaco ha enviado al Papa una contestación á su encíclica.

PARÍS 9.—Hoy se han verificado los funerales del Sr. Beulé, antiguo ministro de la Gobernación.

El duque de Broglie ha pronunciado un discurso.

Los franceses residentes en el País han enviado al Sr. Thiers una medalla de oro.

IBIZA 7.—El marqués de la Habra ha publicado una proclama anunciando que seguirá una política energiosa, recomendando la unión á los españoles, prohibiendo la agitación á los partidos políticos y aplazando la cuestión de la escolaridad.

Fabra.

A 25 000 duros asciende la cantidad que reclama Prusia contra el Tesoro español, por daños hechos en Cartagena á buques de aquel país.

El Tesoro español pagará aquella cantidad, pues para eso ha tomado en consideración la reclamación de Prusia, tan pronto como fué presentada.

En opinión de un colega federal, el desarrollo de la causa carlista y de la del alfoncismo, está próximo, puesto que ni los primeros resistirán por mucho tiempo el esfuerzo de nuestros soldados, ni los segundos lograrán revocar el fallo de la opinión pública y la firmesentencia de la historia.

Continúa la prensa republicana de todos matices, y la radical haciendo guerra sin cuartel á la prensa alfoncista.

## NOTICIAS GENERALES.

Por la vía de Nueva-York recibimos noticias de las repúblicas hispano-americanas y del Brasil, las cuales insertamos á continuación:

Méjico.—Alcanzaron las noticias el 24 de Febrero. Es dicha fecha se esperaba por momentos en la capital al Sr. Lerdo de regreso de su viaje al interior, en el curso del cual recibió en la población del tránsito militante de demostración de su infatigable y respeto de parte de sus conciudadanos sobre el objeto de este viaje nos es grato insertar las propias palabras del digno presidente mexicano en uno de los banquetes con que fue obsequiado:

«Hace dos años, dijo el Sr. Lerdo, surgió en un círculo reducido de amigos el pensamiento de visitar la gruta de Cacahuamilpa,

esta maravilla de la naturaleza situada en el territorio mexicano; las circunstancias del país entonces impidieron su realización.

Y no hay tenor que la anarquía injerte mucha esperanza contra esa resolución, me

desearía realizar este viaje en un momento tan distinguido como lo será éste.

Además de la gruta de Cacahuamilpa, el Sr. Lerdo visitó otra de las más hermosas maravillas de la naturaleza que tanto abunda Méjico y tuvo también ocasion de visitar algunas de las necesidades del país cuyas descripciones son interesantes, como, digamos, la

granja, la mina, la caza, la pesca, etc., etc.

En Alicante se va a anunciar á los agentes de orden público.

El circuito telegráfico de la villa de Tarazona, por la noche, de Yucatán habían cesado, á excepción de la actividad tomada por unos pocos, que andaban errantes por los montes, acallados por don José Coronado.

Continuaban en práctica las medidas de progreso en todo el país, trabajándose en los caminos de hierro y líneas telegráficas;

los pueblos que se abrían en el interior, etc., etc.

En el pueblo de Huayachinala, en el Estado de Puebla, se ha comenzado a construir un acueducto, lo cual tiene de enobreciente sus habitantes, ya que el del elemento indio pensaba que buena agua potable.

En Sonora los indios siguen cometiendo invasiones y ataques contra los habitantes, viéndose muy poca actividad.

Parte: II.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

de la Barcelona, con motivo de la extinción de la sede de la orden. Bajo el servicio público.

En el pueblo de Huayachinala, en el Estado de Puebla, se ha comenzado a construir un acueducto, lo cual tiene de enobreciente sus habitantes, ya que el del elemento indio pensaba que buena agua potable.

En Sonora los indios siguen cometiendo invasiones y ataques contra los habitantes, viéndose muy poca actividad.

Parte: III.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: IV.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: V.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: VI.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: VII.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: VIII.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: IX.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: X.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: XI.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: XII.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: XIII.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: XIV.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: XV.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: XVI.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: XVII.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: XVIII.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar en dichos recibos, en la forma que se expresa más adelante, los nombres de los interesados y la parte á cada uno cedida.

Si se trata de cuestas señaladas por el anticipo, se permitirá la subdivisión por igual de variaciones entre contribuyentes de la misma ó qualquiera otra provincia.

Parte: XIX.—La aplicación de estos recibos en el pago de contribuciones ordinarias hasta fin de Junio de 1873, se permite considerar su importe entre varios contribuyentes de la misma provincia, siempre que se hagan constar

# EL POPULAR.

La situación, tanto más intensa cuanto mayores son los esfuerzos del ministerio Broglie para controlar las manifestaciones de la actividad política.

En efecto, el mismo vicepresidente del Consejo, con sus declaraciones en el seno de la comisión de los treinta, ha suscitado una discusión que no puede agotar en tanto que las leyes constitucionales no estén votadas.

Estos leyes son complejas, y la Cámara se halla dividida en grupos diferentes. Que representan una oposición diversa: las bases fundamentales; de consideración, no es avanzada; pero grandes dificultades cuando se trata de resolver puntos dejados en blanco, como la transmisión del poder, que han quedado obviadas al darse de Broglie la propuesta que se dilucide de acuerdo en las legislaturas. Seguramente, no en favor del Union, y de aquí que la situación no sea más que discutiendo.

Aun no ha celebrado la comisión permiso para que la sesión en que se constituyó se celebre al interior al Gobierno en la primera que celebra.

El motivo parece ser la declaración de independencia de la mancomunidad de Aragón por el gobernador personal de Aragón.

Esta disociación se funda en las polémicas demandas pendientes de los periódicos sambenitos, lo cierto que aún se ignoran las causas que han motivado.

Acusa de la evasión de Rochefort, verdadera o falsa, que dicen los diarios parisienses que hoy hemos recibido, han recaído a las noticias en un Gobierno.

En cambio, se consideran como un hecho que se ha reunido en el coliseo de las provincias.

Según un periódico de Santander, el tercero cuerpo del ejército se compondrá de 20.000 hombres.

La facción Rosas-Milla, que se dirige a Asturias, ya ha dispuesto de varios grupos.

El general Primo de Rivera, se halla fuera de peligro, al lado de las personas relevantes que llegadas al Norte.

En su puesto que algunos franceses y ingleses de aquella procedencia, les preparan su desembarco entre Vigo y La Coruña.

Los carlistas se han llevado al alcalde de Solares y a D. Pedro Gómez, jefe del mismo punto.

Los organismos locales de esta demostración esperan que dentro de los próximos días se inauguren las vías de comunicación, y con especialidad de Almería, trin a tomar parte en la ceremonia.

De suponerse que su esperanza se realiza.

Según describen de Colonia, el vicario general de aquella diócesis ha informado a las filiales, por medio de un mandamiento, la en el norte, que se habla entre el gobernador de la administración metropolitana. Almás no tiene prescrito a los sacerdotes que se denuncien los días en la misa una oración por el arzobispado oatio pro constituto in carcere. Inmediatamente después de la oración por el Papa.

Entre tanto, las autoridades prusianas continúan juzgando y condonando al pago de multas al arzobispado de Posen y al cardenal Boleslavski, que se halla al frente de la administración de aquella diócesis.

Al anuncio, prelio se le ha impuesto una de 4.000 thalers, y el canónigo Ávila de 200 thalers. La causa es siempre la misma: el nombramiento de eclesiásticos sin autorización del poder civil.

También el obispo de Münster ha sido objeto de las iras del Gobierno de Berlín. La Catedral de Colonia dice que se han disminuido en la cantidad de 430 thalers los honorarios correspondientes a su trámite. La eficacia de este género de multas es indiscutible.

La Bandera Española ha sido obligado a reproducir un sello de 20 céntimos, el cual ha sido objeto de igual medida.

Las clases pasivas que reciben sus soldados por la parte de la administración de Madrid, lo verifican, regularmente, en los servicios en la Tercera sección.

Los dos primeros cuerpos del ejército del Norte han repuesto de vivos para más de un mes.

De Zaragoza se han remitido al Norte 10.000 albergues.

La administración provincial de Guadalajara ha quedado constituida.

Informada por el consejo supremo de la Guerra, se han remitido al ministerio una causa de sentenciadas a muerte.

El Sr. Topete ha escrito a su amigo para que le remita ejemplos al campo.

Otro solo falta que El Imparcial diga que de hoy a mañana llegará a Madrid el señor ministro de Marina.

En la noche del 27 el sargento de ingenieros Francisco Barbachina y Cabellero, sacó del fondo una tumba abierta, conduciéndole a su muerte a lugar seguro.

Últimamente han ingresado en el jardín zoológico de Londres un rinoceronte japonés.

Según otras noticias se va a proceder a la despedida del entierro de la montaña del Príncipe Pío.

No es cierto, como asegura un colega, que el general Pascual de Rosas se le irá de ofrecer un alto puesto militar.

Una ráfaga de los antiguos diques que tantas veces han sido la defensa de Holanda ha producido una parte de los Países Bajos la inundación de extensas comarcas, pereciendo entre las olas muchas personas.

y perdiendo más de quinientas familias cuantos poseían.

Apenas el partido socialista de Francia supo la evasión de Rochefort, de Pasqual Grasset, de Jardine y de otros dos comunistas escapados, como es sabido, de Nueva-Caledonia, cuando Victor Hugo, Adam y otros les han librado 1.000 libras esterlinas a la Australiana, para que puedan trasladarse a Inglaterra.

¿Qué fastidio de libras?

Los carlistas han enviado últimamente agentes a Bayona, con el objeto de comprar sucesos.

Se han expedido las órdenes oportunas para que regresen a Madrid los señores Chico de Gazzman y Cárdenas, sitiados en León y Cízcar, respectivamente.

El número de *El Diario Español*, correspondiente al martes 11/3, fue recibido en provincias, de orden de la autoridad.

Cop el general Martínez Campes, salieron para el Norte 400 guardias civiles.

Según un periódico de Santander, el tercer cuerpo del ejército se compondrá de 20.000 hombres.

La facción Rosas-Milla, que se dirige a Asturias, ya ha dispuesto de varios grupos.

El general Primo de Rivera, se halla fuera de peligro, al lado de las personas relevantes que llegadas al Norte.

En su puesto que algunos franceses y ingleses de aquella procedencia, les preparan su desembarco entre Vigo y La Coruña.

Los carlistas se han llevado al alcalde de Solares y a D. Pedro Gómez, jefe del mismo punto.

Los organismos locales de esta demostración esperan que dentro de los próximos días se inauguren las vías de comunicación.

Están muy descontentas las facciones de Extremadura por la activa persecución que sufren.

Como anunciamos ayer llegó a Madrid el general Loma en bastante buen estado.

Hoy debe llegar a Málaga la escuadra austriaca.

Un diario alfoniano dice que no ha oido otro rumor, aparte de la llegada de algunos carabineros.

Han sido promovidos a oficiales los sargentos de infantería que estudian el juzgado semestre.

El ministro de Hacienda ha dirigido una comunicación al director general de Contribuciones, dándole instrucciones para la mayor regularidad en el servicio.

El estadio mayor carlista ha pedido socorros a Bayona, según un despacho que de este punto publica un periódico de San Sebastián. Por el mismo conducto se asegura que los carlistas han tenido en estas últimas acciones una pérdida de 4.000 hombres.

Hoy, como anunciamos oportunamente, debe llegar a Madrid el Sr. Ortiz de Pinedo en compañía del Sr. Garroste.

Parece que el Sr. Pinedo ha evadido satisfactoriamente su viaje.

En Gálica opera actualmente cuatro columnas compuestas de tropa de línea, guardia civil y carabineros.

Los jefes de guardia civil en Andalucía, han quedado tan escasos de personal, que muchas personas se trasladan a las ciudades desde los pueblos pequeños por temor a los ladrones.

Parece confiarse la noticia que dimos días pasados referente a que el jefe del Estado había retirado del mando su facción por dissidencias habidas con el jefe carlista Palacios.

En los días próximos de Mayo llegarán a Madrid el general Jeville, al cual se designa ya para ocupar un alto puesto.

Según las últimas noticias, el temporal ha hecho algo en la costa Cantábrica.

El día 29 del mes de Mayo se ha acordado la fecha de entrada en Madrid del Viceroy, siendo rechazada por el vecindario. Dicha facción se diseminó en pequeños grupos y compró.

Un telegrama de Belgrado anuncia que el príncipe Milán de Serbia ha resuelto a Constantinopla, destinando así todas las versiones que han circulado acerca de su posible relación con el sultán. Acompañó al príncipe Sérvin el presidente del Consejo de Ministros, para dar mayor importancia a su visita.

Por su parte el Gran Señor se propone dispensar una apogada llena de benevolencia al ilustre viajero. Ha mandado preparar

el palacio del Príncipe, que pondrá su disposición, y de un que se le haga un brindis reciente.

El príncipe Milán saldrá de Belgrado para Constantinopla en la segunda quincena de junio, fecha en la que el gran importancia de su ejecución.

Según noticias recibidas ayer del Norte, nuestros batallones seguían haciendo disparos sobre las posiciones del monte Abanto, a las que no contestaban los carlistas.

Ayer conferenciaron largamente con el señor ministro de Ultramar los Sres. Cortés, Llano y Montaño, directores de Hacienda y Administración de la isla de Cuba respectivamente.

Another salió para el Norte el Sr. Mochales, ayudante del general Laserna.

En los alrededores de Oriñuela sigue una partida carlista de escasa importancia.

El dia 4.º del actual, llegó a Villafranca del Panadés, la columna Cirilo.

Todos los soldados heridos que han pasado por Requena, han sido observados con una sopa y raciones de pan y vino.

Los maestres, esposas y hermanas de los militares que forman el ejército del Norte, han dirigido una exposición al general Serano, rogándoles que emplee medidas de rigor contra las provincias vasco-navarras.

Ha llegado a París el Sr. Asquerino, ministro que fue de España en Bélgica.

Un diario de Santander desmiente los rumores de convenio que han circulado como en Madrid, en aquella ciudad.

La plaza de Vitoria va a ser reforzada con artillería, y al efecto, se ha dado ya las órdenes oportunas.

Por el Ayuntamiento y vecindario de Torredelcampo, se ha hecho de 687 pesetas y 75 céntimos en destino a los valientes soldados heridos del ejército de operaciones en el Norte.

El 8 falleció en el hospital de Valladolid uno de los soldados heridos, perteneciente al primer batallón y a la segunda compañía del regimiento de Ramales.

En las primeras horas de la madrugada de 1.º se prendió en fuego en la Flecha, Valladolid, habiendo sido devoradas por las llamas dos de las mejores casas del citado caserío.

Acudieron las autoridades civil y municipal y el cuerpo de bomberos, que fué el que pudo evitar mayores pérdidas.

Los restos del insigne viajero y explorador Doctor Livingstone, se dice llegarán de Aden, en el paquete Maliboa en su viaje de Malta a Inglaterra.

El ministro de S. M. Británica en Madrid, Mr. Balfour, llegó el 5 a Gibraltar en el vapor de guerra *Hercy*, de Málaga, que ya media fue a recibirlo un ayudante del gobernador de la ciudad plaza.

Según noticias que hemos recibido de Tanger, ha fallecido en la madrugada del 6 el Baja (Gobernador) de aquella ciudad.

El ayuntamiento de Barcelona ha concedido la concesión del ex-convento de San Felipe Neri para establecer en los jardines principales que hasta ahora han continuado en el ex-Palacio.

Se va a establecer en León la asociación de la Cruz Roja,

El ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, ha telegrafizado al Sr. Gobernador pidiendo su disposición, en aquella localidad, 50 camas para los heridos.

Se les va a cambiar a los carabineros el armamento, dándoles fusiles Remington, en vez de los que tenían.

La autoridad tiene noticia de que en Chamberí se han distribuido algunas armas a algunos individuos.

Se ha acordado limitar a una determinada zona los pasos de los periodistas españoles y extranjeros que se hallan con el carácter de corresponsales en el sombrío del Norte.

Ayer conferenciaron con el señor ministro de la Guerra los Sres. Candau y Abascal.

Ya ha llegado al campamento del Norte el señor general Martínez Campes.

Hoy se deben reunir al Norte tres miliones de réales, los cuales quedaron ayer preparados.

Ayer falleció el Tesoro para almacenes de la guerra un millón de pesetas.

Ha sido acordado en Consejo de ministros el premio de la administración de las carabineras.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, se trató además de los asuntos del Norte, de algunas cuestiones de administración tocantes a los días anteriores.

La junta de soberano y administración del Banco de Santander ha elevado al señor ministro de Hacienda una protesta contra la ejecución del Banco nacional.

Ayer se decla en algunos círculos políticos, que el duque de la Torre, antes de comenzar de nuevo el ataque de las posicio-

nnes carlistas, consultaría a los generales que tiene a sus órdenes.

Al Consejo de ministros celebrado ayer tarde, tampoco asistió el Sr. Martínez por sentir indisposto.

Según noticias recibidas ayer del Norte, nuestros batallones seguían haciendo disparos sobre las posiciones del monte Abanto, a las que no respondían los carlistas.

Ayer conferenciaron largamente con el señor ministro de Ultramar los Sres. Cortés, Llano y Montaño, directores de Hacienda y Administración de la isla de Cuba respectivamente.

Another salió para el Norte el Sr. Mochales, ayudante del general Laserna.

Hoy no habrá función en el teatro de la Ópera, para dar lugar al ensayo general de *El Trovador*, espartero que se cantará el sábado, teniendo parte el eminente Tamborlick, las Srs. Fossa y Chini, y los señores Boccolini y Ordinas.

BOLSA. — Notificación oficial del día 9.

Renta perpetua al 3 por 100..... 14-77

Renta perpetua anterior al 3 por 100..... 14-86

Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª serie..... 99-90

Bonos del Tesoro de 2.000 reales 3.º int. anual..... 84-83

Idem en capitulaciones pequeñas..... 84-80

Oblig. generales por ferrocarriles, de 1.000 rs..... 28-83

Idem, idem, idem, de 20.000 rs..... 99-93

Acciones del Banco de España..... 146-90

Gastos.

Londres a 90 días fecha..... 49-48

París, a 8 días fecha..... 6-14

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Caja de depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1873, por la tarifa de 10% en papel, número 3221 al

**PRECIOS DE INSERCIÓN.** — Anuncios: por un día a 10 céntimos, da pestaña de la línea; por 2 a 6; por 3 a 8; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Domingo de Cuaresma, s. Víctor y s. Zenón mártires.

**Cultos.** — En la iglesia de S. Agustín tendrá lugar mañana á las 7, por ser el último día del solemne octavario dedicado a Jesús Sacramentado por su singular congregación de Vela y Alumbrado, la comunión de regla de todos los congresantes y demás fieles, a cuyo objeto habrá suficiente número de confesores. Después se desembra, y se celebrará la solemne misa en la que predicara el Dr. D. Francisco Bellido Martínez, sobre la siguiente proposición: Jesucristo Sacramento es la vidanda nuestra alma y la alegría del corazón. Los rezos comienzan demás días y por la tarde predicará el Dr. D. José Benito Tejada, sobre la proposición siguiente: La sagrada eucaristía es nuestra consoladora esperanza en la vida y en la muerte. A la reserva precederá la solemne procesión de Miserere en la que se gana por asistir indulgencia plenaria. Como los demás días habrá misas desde las 8 á la 1.

## Comunicaciones.

**Entrada y salida de correos en esta capital.**

**CORREOS.** — ENTRADAS SALIDAS.  
L. mon de Madrid 11 80 m. 3 80 l.  
— Andalucía 10 80 m. 3 80 m.  
— Id. 12 80 m. 3 80 m.  
— de Alicante 10 80 m. 3 80 m.  
— de Murcia 10 80 m. 3 80 m.

Andalucía 10 80 m. 3 80 m.  
La noche de 3 mañana á las 12 de la noche las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estanques hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

**TEATRO DE ROMA.**

Gran función para hoy sábado 11 de abril de 1873, á las 8 en punto de la noche. 6.º de abono.

Después de la sinfonía se pondrá en escena la comedia: *Mujer en 4 actos* y en verso, titulada:

*Fiestas en el paseo.*

Dando fin con el baile del género cómico, en un cuadro, titulado:

*El Apolo.*

Ritirada general 3 rs. — 12, al paraíso 2.

— 1000 30 años de existencia.

**PEZA DE TOROS.**

Círculo ecuestre y pirinástico.

Grande y extraordinaria función para mañana domingo bajo la dirección de D. Lorenzo Bernabé y sus hijos, titulada:

Agradecido el director y artistas á la mucha acogida que les dispensó el público, público murciano en su primera función (aunque fuvo escasa concurrencia), ha dispuesto para esta segunda todas las Novedades y atracciones posibles con arreglo al siguiente:

1.º Silfona por la banda de músicos, etc.

2.º Pasos bailables sobre el cordón tirante por Bernabé menor y el clérigo.

3.º La propia efigie de transformación ó sea un patán en la plaza, trabajo á viva carrera por el jóven Villegas, etc.

4.º Un desafío en el campo ó sea la lucha romana, por los hermanos Bernabé.

5.º Juegos de luces, trabajando por el señor Francisco y el niño Vicente.

6.º Biseñas ó sea mas de docecientas vueltas, por el director.

7.º Carreras de la Amazona, saltando barreras en diferentes posiciones, por la simpática Luna.

8.º Los bueyes ergos, por el director y seis artistas de ambos sexos. — 9.º El grotesco, por el jóven David, actuando telas y atos en diferentes posiciones.

10.º La percha piragón, por Bernabé menor y el clérigo Blas.

11.º Trabajo de gracia, sobre un caballo a galope saltando varios objetos, por la Sra. Delibes.

12.º y último. La boguina pantomima á pie y a caballo, titulada El rapto de Sabina.

**PRECIOS.** — Entrada general, 2 re. — Niños que no pasen de diez años, 1 real. — Sillas en el redondel del circo, 2 rs.

**NOTA.** — Con motivo de celebrarse este dia la procesión cala

39 por 100.

Iglesia contigua á la plaza de toros, el director ha dispuesto que las puertas de la plaza se abren á la 1 y media y la función dé principio á las 2 y media para que por este medio las personas que lo deseen puedan asistir á ambos puntos.

## ANUNCIOS.

Un sugiro de confianza, y solo deseacolocarse de portero ó coinerio. En la calle del Val de San Antón, n.º 10, darán razón.

P-8-8

**HALLAZGO.**  
La persona que en la noche del sábado perdiera por la plaza de los Apóstoles un manojo de llaves puede recogerlas en el establecimiento de este periódico con solo dar sus señas y pagar su anuncio.

**RUISEÑORES.**  
Se venden algunos procedentes de la cría del año pasado, en la calle de la Gavacha, n.º 12, parroquia de Sta. Catalina.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otros medicamentos. Se vende en las principales tiendas de la capital. Exigir informe de P. Borrull & Cía, Mogenia, 13.

**Ley municipal.**  
20-DIAGOSTO DR. 1870  
que rige desde 1.º de febrero en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5.

El espíritismo.  
Epistola de Fulvio a Antonino, con prólogo por Palet.  
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de la Paz, Zoco, 5.

**INJECTION BROU.**  
Liquido 30 años de existencia.

**NUERA AGUA O ABOLUCION HIGIENICA DEL ARBOL SAGRADO.**

Los cuidados higiénicos que reclama el cabellero, se limitan, en general, á conservar en un justo ritmo la actividad de las funciones secretas y excretoras del cuero cabelludo, porque el bulbo piloso se fortuna, desarrolla y adquiere una capa profunda del cráneo. Con esta abertura se limpia cada quince días el pelo y la epidermis cabelluda, se levanta la grasa y caspa pegajosa, y los cabellos conservan su grado de actividad. Despues se usará el Aceite de bellotas con sávia de encio, y con razón puede decirse que estos dos tricoferos son los verdaderos restauradores del cabellero. Precio, 4 rs.

**BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.**

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinitas ó hirsutismo, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

Usos: se agita bien el frasco, se da con un pánito ó esponja, una mano ó dos, y en otro se extiende á voluntad. Si son morenas, se da segunda vez.

**TINTAS QUÍMICAS PARA ESCRIBIR.**

Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.

Tinta violeta, 5 rs. frasco — Azul cielo, 5 rs. id. — Verde esmalte, 6 rs. idem. — Rosa de Itria, 5 rs. id. — Son aromáticas, no se alteran, seca en el uso y dura duración á 1.º pluma.

**NUERA AGUA DE JOYEROS, INGLESA.**

A 5 REALES FRASCO.

Limpia rápidamente la plata, el oro, los braseros, chimeneas, armarios, fábricas, dorados de coches, y toda clase de metales, sin corroerlos, destruyendo hermosos como si salieran de manos del artífice. Se usa (siguiendo el frasco precisamente) con un pánito ó esponja, si es liso, y con un cepillito suave si es labrado; no importa tocarlo con las manos.

Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.**

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronaturalmente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades belénicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, dan vigor a los órganos humanos en general. Aquellas personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengas cuidadosamente á las indicaciones contenidas en los opúsculos impresos en que va acompañada cada caja del medicamento.

SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodríguez,

plaza del Brömbo, n.º 12, próximo al gobierno civil, y en las prin-

cipales librerías de la capital.

En provincias Ultramar-admiten suscripciones los correspondientes de la

ciudadanos.

En Murcia el establecimiento de La Paz.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

La ciega de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio

algún que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades analíticas tan extraordinarias que, desde el principio en que penetra la sangre, forma parte de ella circulando con el fluido vital expulsando toda partícula morbosa,

refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y sanando las flagrantes de todo género. Este famoso ungüento es útil curativo infalible para las escrofulas, los cánceres, los tumores, los males de píe, las rigideces de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados

de amplias instrucciones en español-relativas al modo

de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales

bucariorios del mundo entero, y por su propietario el Fármaco Holloway, en su establecimiento central, 539 Oxford, 14.

Londres, W. C. antes 24, Strand.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

78-43

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Reales.

Papeletas 4 columnas . . . . . 30

Id. 4 2 id. apaisadas . . . . . 60

Id. 4 3 id. largas . . . . . 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriidores se rebaja el

50 por 100.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

78-43

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

12 y 6º. La boquilla, pantomima á pie y a caballo, titulada El rapto de Sabina.

**PRECIOS.** — Entrada general, 2 re.

Niños que no pasen de diez años, 1 real. — Sillas en el redondel

del circo, 2 rs.

**NOTA.** — Con motivo de celebra-

rse este dia la procesión cala

39 por 100.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

78-43

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

12 y 6º. La boquilla, pantomima á pie y a caballo, titulada El rapto de Sabina.

**PRECIOS.** — Entrada general, 2 re.

Niños que no pasen de diez años, 1 real. — Sillas en el redondel

del circo, 2 rs.

**NOTA.** — Con motivo de celebra-

rse este dia la procesión cala

39 por 100.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

78-43

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de

LA PAZ, Zoco, 5.

12 y 6º. La boquilla, pantomima á pie y a caballo, titulada El rapto de Sabina.

**PRECIOS.** — Entrada general, 2 re.

Niños que no pasen de diez años, 1 real. — Sillas en el redondel

del circo, 2 rs.

**NOTA.** — Con motivo de celebra-

rse este dia la procesión cala

39 por 100.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

78-43

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de

LA PAZ